

## V.- ANUNCIOS

### OTROS ANUNCIOS OFICIALES

#### Consejería de Desarrollo Sostenible

**Anuncio de 03/11/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de alta tensión. Referencia: 162155-00186. [2022/10294]**

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de alta tensión:

Referencia: 162155-00186.

Titular: Eléctrica Conquense Distribución, S.A.

Situación: Término municipal de Cuenca.

Características principales: Línea subterránea de media tensión (LSMT), 20 kV s/c, de alimentación al centro de reparto (CR) "Reyes Católicos" desde el CR "Molino". La actuación a realizar es:

1.- Línea subterránea de media tensión, 20 kV simple circuito, con inicio en celda de línea del centro de reparto "Reyes Católicos", ubicado en Calle Guardia Civil, 2 y fin en celda de línea del centro de reparto "Molino", ubicado en Calle Bajada a la Fábrica, 3 del término municipal de Cuenca. Conductor: AI HEPRZ1/HEPRZ1 (AS) de 400 mm<sup>2</sup>. Longitud: 2.298 m (1.738 m de nueva canalización + 560 m de canalización existente).

Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13 (teléfono para cita 969-17-97-43), y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 3 de noviembre de 2022

El Delegado Provincial  
RODRIGO MOLINA CASTILLEJO